



ACTA NRO. 004-2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA EL 06 DE JULIO DEL 2026.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las catorce horas con veintidós minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes; concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Ing. Marillina Fajardo García, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, señor alcalde certifico que se encuentran presente los siete concejales principales por lo tanto existe el quórum reglamentario correspondiente y es procedente continuar con esta sesión extraordinaria de concejo municipal, actúa como secretario titular el Abg. Gabriel Gallegos Franco; con la autorización del señor alcalde se procede a dar lectura al orden del día; **PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS QUE CONSTAN EN EL ARTÍCULO 5 DE LA DECISIÓN N° 2026-GGE-141, SUSCRITA POR EL GERENTE GENERAL DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONCEDE UN CRÉDITO A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES, PARA FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS”, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO:**

- A) FINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES, HASTA POR **USD\$ 4'410.901,07**; CON UNA TASA DE INTERÉS DEL **8.04 % NOMINAL ANUAL**; Y UN PLAZO DE QUINCE (15) AÑOS.
- B) LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE LA DEUDA Y DE LA CONTRAPARTE CON EL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:
- **INGRESOS POR DESEMBOLSOS DEL CRÉDITO:**
PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 96.02.01 DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO POR: USD\$ 4'410.901,07
 - **CONTRAPARTE:**
PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 75.01.03 ALCANTARILLADO POR: USD\$ 966.775,34
 - **EGRESOS:**
PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 75.01.03 ALCANTARILLADO POR: USD\$ 4'410.901,07



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



- **SERVICIO DE LA DEUDA:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 56.02.01 INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 96.02.01 AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

POR: USD\$ 4'410.901,07

C) AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

D) AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES PARA COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA **CUENTA CORRIENTE N° 20220610 GAD.MUN.VINCES/BDE CREDITO**, QUE MANTIENE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO - PIGNORACIÓN DE RENTAS.

E) AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES PARA SUSCRIBIR LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO – PIGNORACIÓN DE LAS RENTAS NECESARIAS QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES MANTIENE EN LA **CUENTA CORRIENTE N° 20220610 GAD.MUN.VINCES/BDE CREDITO**, EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, MECANISMO QUE SE APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERALES A), D), T) I); 60 LITERAL N); Y, 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. Señor alcalde este es punto único del orden del día previsto para esta sesión extraordinaria de concejo, el cual ya es conocido por todos los miembros de este concejo municipal, el señor alcalde pone en consideración del concejo la aprobación del orden del día, el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo mociona que se apruebe el orden del día, dicha moción cuenta con el apoyo del concejal Sr. Héctor Barona Muñoz el señor alcalde autoriza se proceda a tomar votación de la moción presentada, vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



Lavayen su voto es “**a favor**”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “**a favor**”, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es “**a favor**”, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es “**a favor mocionante**”, el secretario general certifica que con ocho votos a favor de manera unánime queda aprobado el orden del día. **PUNTO UNICO:** APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS QUE CONSTAN EN EL ARTÍCULO 5 DE LA DECISIÓN N° 2026-GGE-141, SUSCRITA POR EL GERENTE GENERAL DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONCEDE UN CRÉDITO A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES, PARA FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS**”, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO:

- F) FINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES, HASTA POR **USD\$ 4'410.901,07**; CON UNA TASA DE INTERÉS DEL **8.04 % NOMINAL ANUAL**; Y UN **PLAZO DE QUINCE (15) AÑOS**.
- G) LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE LA DEUDA Y DE LA CONTRAPARTE CON EL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:
- **INGRESOS POR DESEMBOLSOS DEL CRÉDITO:**
PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 96.02.01 DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO POR: USD\$ 4'410.901,07
 - **CONTRAPARTE:**
PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 75.01.03 ALCANTARILLADO POR: USD\$ 966.775,34
 - **EGRESOS:**
PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 75.01.03 ALCANTARILLADO POR: USD\$ 4'410.901,07
 - **SERVICIO DE LA DEUDA:**
PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 56.02.01 INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO
PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 96.02.01 AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO
POR: USD\$ 4'410.901,07
- H) AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.





- I) AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES PARA COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA **CUENTA CORRIENTE N° 20220610 GAD.MUN.VINCES/BDE CREDITO**, QUE MANTIENE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO - PIGNORACIÓN DE RENTAS.
- J) AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES PARA SUSCRIBIR LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO – PIGNORACIÓN DE LAS RENTAS NECESARIAS QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES MANTIENE EN LA **CUENTA CORRIENTE N° 20220610 GAD.MUN.VINCES/BDE CREDITO**, EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, MECANISMO QUE SE APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERALES A), D), T) I); 60 LITERAL N); Y, 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. En este punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales, se encuentra presente el informe jurídico número 0361, suscrito por el procurador síndico municipal, en el cual indica, junta todos los documentos habilitantes para conocimiento del pleno del concejo de esta sesión. Dichos documentos, señor alcalde, ya sigan entregados a los señores y señoras concejales para su análisis y revisión. Por lo consiguiente, señor alcalde, para que usted ponga en consideración la aprobación del punto único del orden del día. A los señores concejales, está en consideración la aprobación del punto único del orden del día. **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta señor alcalde, compañeros y compañeras concejales y concejalas. He querido tomar la palabra y ponerme de pie, porque considero que hoy es un día histórico, es un día que quedará memorizado para siempre en la mente y en el corazón de quienes habitan en sectores como la Augusto Valencia, como la Isidro Peralta, como la San Nicolás y como el Encanto. Hoy es un día anhelado por muchos. Miren, cuando uno vive en condiciones como las que se han vivido cerca de 40, 50 años, lo que más anhela a uno tener es mejorar las condiciones de vida de cada uno de los sectores. Esta administración municipal y la anterior, de la cual soy parte, junto a Alfonso Montalván Cerezo, ha tomado decisiones valientes. Ha tomado decisiones que han realmente transformado la vida de los ciudadanos. Nosotros hemos trabajado en aquellas obras que a lo mejor muchas veces no se ven, en aquellas obras que fueron transformadas, que antes vivías en polvo en el verano y en lodo en el invierno, que no se podía siquiera salir, que era difícil salir. Hoy hay sectores que se han cambiado, que se han transformado por esta parte, porque teníamos deuda también





con estos sectores. Cuando caminamos en la campaña de la reelección fuimos a la Augusto Valencia, fuimos a la Isidro Peralta, fuimos al sector San Nicolás a decirles, al sector Encanto, fuimos a decirles, ¿saben qué? Lo que vamos a trabajar y a forzarnos este año con esta administración es para poder cumplir con ustedes con alcantarillados sanitarios para que los pozos sépticos ya no sean un problema en su sector. Y hoy al ver que se ha hecho la gestión, al ver que hay una luz al final del camino, que al final de esta administración que nos quedan pocos meses, se puede cumplir realmente me siento muy satisfecho de saber que cuando fuimos a dar la palabra hoy es un día histórico de poder también cumplir con esa palabra. Hay muchas cosas por hacer, hay muchas cosas que nos faltan, pero jamás ha faltado por parte de esta administración o por parte de este concejal la intención de hacer las cosas bien, la intención de poder cumplir con la palabra que se dio a los ciudadanos. Así que señor alcalde, compañeros concejales, quiero elevar la moción. Yo sé que todos caminamos por la Augusto Valencia y cuando fuimos a San Isidro, a Encanto, a estos sectores, fuimos y dijimos, vamos a trabajar por ustedes. Y hoy es el día de demostrar que realmente nos despojamos de banderas políticas, nos despojamos de intereses políticos, porque solo nos une el desarrollo de estos sectores y de la ciudadanía. Por eso, mociono que se vote a favor de la propuesta que se ha presentado y que esto vaya al beneficio de los sectores que hoy están gustoso de saber que su historia está pronto a terminar y que mejorarán su vida, su calidad de vida, con obras como esta que realmente para eso nos eligió la ciudadanía. Muchas gracias y que Dios bendiga a todos. Existe una moción presentada por parte del concejal Magíster Miguel Mosquera Martínez. El señor alcalde apoya la moción presentada por el concejal Magíster Miguel Mosquera Martínez de aprobar el punto único del orden del día a tratarse en esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal. El señor alcalde califica la moción presentada y se procede a la apertura del debate de la moción presentada. A los señores y señores concejales, está en consideración el debate de la moción presentada por el concejal Magíster Miguel Mosquera Martínez. Si existe alguna solicitud de intervención de parte de los señores o señoras concejales, por favor indicarlo, **interviene la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta, Buenos días señor alcalde, compañeros concejales, mi linda gente de la Augusto Valencia, de la Isidro Peralta, de todos los sectores aledaños, siéntanse bienvenidos a esta su casa municipal. Esta casa municipal les pertenece única y exclusivamente a ustedes. Cada sesión de concejo, cuando hago algún pedido de información, siempre solicitan que lo haga de manera anticipada. En horas de la mañana, he revisado la información y solicité el tema de la tabla de amortización. Entonces, me sorprende que a pesar de que lo dije por chat, no haya sido contestada la respuesta y que ahora me estén pidiendo la intervención, esto es un tema netamente administrativo, que es importante que nosotros, como el cuerpo edilicio, mantengamos la información administrativa correspondiente, ya que previo a hacer las certificaciones financieras, el BDE tuvo que haber otorgado también las tablas de amortizaciones. Esto nada más, netamente como un tema administrativo, para que el cual, cada autoridad que está aquí presente, pueda archivar dentro de sus documentos esta tabla de amortización. **El señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** manifiesta, la tabla de amortización del BDE todavía no la han entregado eso es cuando se firme el contrato cuando se apruebe. El secretario general manifiesta señor alcalde, para que pueda aclararle y despejar las dudas que, obviamente, algunos concejales ya conocen, por tema administrativo, va a responder el procurador síndico, abogado Javier Ubilla Alvarado, para dar claridad sobre la consulta de la concejala.





Interviene al Abg. Javier Ubilla Alvarado procurador síndico municipal, sí, buenas tardes, señor alcalde, buenas tardes, señora vicepresidenta, señora... Sí, breve. Verá, lo que se va a autorizar el día de hoy es la suscripción del convenio de crédito. Recién el municipio va a suscribir un convenio con el BDE. En ese convenio le van a dar un valor determinado al municipio, para que el municipio con ese valor pueda construir el alcantarillado sanitario en esos sectores aledaños. Del cantón Vinces, cuando se reúnan esta serie de requisitos, como se lo ha propuesto en el orden del día, uno de esos requisitos es que el concejo municipal autorice al señor alcalde para que suscriba ese convenio de crédito. Otro de los requisitos es que el director financiero entregue las partidas presupuestarias de la parte que le corresponde cumplir al municipio para poder ejecutar esta obra. Otro de los requisitos es la autorización de la representación legal, mandaron a pedir seis letras. Una vez que ya se complete con esos requisitos, porque se van a completar también otros requisitos que son por parte del municipio, esos están en la decisión que se le entregó a cada uno de los concejales para que las revise, recién ahí, luego de la suscripción del convenio de crédito, que tiene como 30, 40, 50 cláusulas, ahí nos viene la tabla de amortización. Por el momento solo sabemos el interés que se va a cobrar y que va a ser la tabla del sistema francés. Nada más. Entonces, esa situación, cuando ya oportunamente se suscriba el convenio, los concejales podrán pedir las copias certificadas de aquel convenio de crédito y podrán inteligenciarse de a cuántos años, que es 15, van a saber cuál es el valor de la cuota y van a saber hasta cuándo van a tener que pagar ese crédito el municipio de esta obra que va a ser el beneficio de ustedes, las personas que viven allá en ese sitio. **El señor alcalde** manifiesta que también hay que reconocer que ese banco internacional nos ha dado un fondo no reembolsable al crédito, de 15 por ciento, porque valía como 4.800.000, algo así valía la caridad. Ahora vale menos porque ellos, cuando estuvieron acá, hicieron los del BDE un recorrido y se dieron cuenta de que hay bastantes niños y bastantes necesidades. Y como este gobierno del presidente Novoa es lo primero que ellos ven, entonces por eso es que nos dieron ese crédito no reembolsable que eso hace muchos años no se veía. No se veía que nos daban un reembolso una parte, y ahora si lo dieron por eso mismo, porque ustedes están necesitando ese alcantarillado desde hace muchos años atrás, y este gobierno se ha preocupado por todos ustedes. Por eso es que nos aprobaron el crédito y nos dieron ese porcentaje no reembolsable, eso es lo que se está haciendo en este gobierno del presidente Daniel Novoa para la ayuda de todos ustedes. **Interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta señor Alcalde, compañeros concejales, ciudadanas y ciudadanos que se han dado cita el día de hoy, sectores de Augusto Valencia, de Isidro Peralta, El Encanto, San Nicolás, que también está presente el día de hoy, me acojo a las palabras de mi compañero Miguel Mosquera, es un día histórico. ¿Quién no ha caminado por los sectores que antes hemos mencionado, hemos recorrido, que hemos visitado? Y gracias al momento de que nosotros visitamos, en su momento también de campaña, como el compañero lo dijo, ustedes nos abrieron las puertas de sus casas para recibirnos. Sí, quería también en el tema de que en los sectores hay muchas personas de grupos prioritarios, hay bastantes niños, digo, una de las Augusto Valencia porque ahí viví y también vive mi señora madre en ese sector. Entonces, es muy gratificante para mí y son de verdad que sentimientos encontrados porque son sectores que en realidad necesitan mucho, mucho necesitan. Entonces, de verdad que me disculparán, pero sí, tenía emoción porque ¿Quién no ha caminado por esos sectores? Bueno, me disculparán. Entonces, quería también escogerme aquí a lo que dice en el orden del día.





Me gustaría que el ingeniero Lúa, director de Obras Públicas, nos indicara un poquito más de los sectores que se van a intervenir que hice mención hace unos momentos también. Sería muy importante, ¿ya? Eso es lo que puedo mencionar. **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta que solamente para dejar un poco claro el tema de que quedó en el aire. A ver, ¿cuántos de ustedes o cuántos de todos nosotros hemos hecho un crédito en el banco? alcen la mano. ¿Cuántos han hecho un crédito en el banco? Cooperativa, algunas cosas. A todos nos entregan unas palabras de amortización, pero antes de aprobarnos el crédito. Ustedes saben que traigan una copia del RUB, traigan las planillas de servicios básicos, donde usted vive, etcétera, etcétera, etcétera. Cuando usted entrega esos documentos, recién el banco le dice a usted sabe qué, te puedo aprobar el crédito. Y te va a entregar 3 mil dólares que van a pagar a tantos años, con tanto por ciento de interés, y esa es la cuota mensual que usted tiene que pagar. Entonces, eso es más o menos lo que está pasando acá. No podemos tener alguna palabra de amortización porque estamos entregando recién los requisitos que nos han solicitado para que recién aprobamos el crédito y decimos, ¿sabe qué? Van a pagar tanto mensual a tantos años, a tanto interés. Eso es realmente lo que quiero explicarles un poco más a la morocha, para que quede un poco claro de por qué aún no tenemos esa palabra. **Interviene el ingeniero Miguel Lúa Enderica** director de obras públicas quien manifiesta buenas tardes, señor alcalde, señores concejales y moradores del recinto del sector de la Augusto Valencia y de los sectores aledaño, bueno, este proyecto empezó en el 2023 donde el señor alcalde nos autorizó para que vayamos a hacer el levantamiento previamente con Gestión Social para hacer el levantamiento de casa en casa para calcular los números de habitantes que se van a beneficiar. En el 2003 nosotros hicimos el levantamiento para sacar los permisos ambientales que es la viabilidad técnica, este proyecto está... en la Augusto Valencia y sectores aledaños como son la Isidro Peralta, San Nicolás, también está incluido ahí, Santa Marianita que también está esa partecita de ahí. Entonces, este... En el 2003 nosotros hicimos el levantamiento y quizás, señor alcalde, en estos últimos tres años la población haya crecido, pero eso igual nosotros lo vamos a hacer como adicional en caso de que no hayan estado. Las viviendas que se han incrementado desde el 2003 para acá. Entonces, este... El proyecto consiste en todo lo que es, este... Cada casa va a tener su propia caja domiciliaria para las aguas hervidas. También una parte va a haber acero de bordillo, ya que no tendríamos aceras y bordillos en todo el proyecto porque ya el cubo de endeudamiento ya no nos alcanzaba. Pero ya, yo creo que el alcalde con su predisposición y ya cuando estemos trabajando quizás como adicional lo podemos hacer. Entonces, este... Esto es una obra que va a ser beneficiaria para todos ustedes. Entonces, esperemos que también colaboren en el sentido cuando estén trabajadores ahí. O sea, hay personas que no dejan de trabajar a veces porque no sé yo, le dañan una manguera de agua, se ponen bravos. Entonces, la obra que se va a hacer es en beneficio de ustedes. **Interviene el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz** quien manifiesta buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, jefes departamentales, compañeros, amigos de la Augusto Valencia, Isidro Peralta, El Encanto, y San Nicolás. Qué lindo este día para mí, muy contento me siento de ver que se va a aportar con una ayuda para ustedes que viene de parte de Dios, porque años han venido por esta obra y esta obra ha llegado a esta administración. Yo creo que el trabajo que estamos haciendo como el señor alcalde, como administrador de la ciudad y el equipo de concejales que nos sumamos para estas ayudas importantes que son importantes para ustedes porque van a salir, van a hacer un escalón más alto. O sea, no van a estar en el





mismo nivel sino en otro nivel mejor. Para mí es un gusto de aportar con mi voto para el servicio de ustedes. Aquí hay un equipo de concejales y alcalde que lo único que hace es ayudar y servirlos para alimentar a nuestro cantón. O sea, lo que buscamos son las mejoras para ustedes, porque ustedes en su tiempo depositaron esa confianza en uno de nosotros que estamos aquí y eso es lo que le estamos retribuyendo, ese apoyo. Así que yo le agradezco mucho y para eso estamos. Muchas gracias, **solicita su segunda intervención la concejala abogada Fabiana Vélez Piedrahita** quien manifiesta, bueno, el acceso al alcantarillado sanitario, que el día de hoy estamos aquí en este concejo discutiendo, no constituye netamente un lujo, sino más bien a un derecho básico que toda la ciudadanía debe tener. Las familias del sector, de la Augusto Valencia, de la San Nicolás, del Encanto, de todos sus alrededores, han esperado durante muchos años esta obra de esta magnitud. Como lo decía mi compañero Héctor Barona, hoy celebro de que finalmente exista la posibilidad de que esta sea ejecutada. Recuerdo, como decía Héctor, en algún momento estuvimos visitándolos y veíamos cómo los pozos célticos rebosaban, emanaban mal olor, inclusive de las casas, porque nos enseñaron cuando nosotros fuimos a visitar este tipo de sectores. Algo que también quisiera nuevamente repetir, que quizás por el ruido exterior no se pudo escuchar, que me pareció importante que lo mencionaba el ingeniero, era que a veces este tipo de obras grandes sí trae un malestar. Al inicio estamos contentos porque la obra está aprobada y ya se va a ejecutar dentro del sector. Pero cuando la obra empieza a ejecutarse, existe un malestar por los habitantes de cualquier índole, de por qué se desconecta, por qué se mueve la tierra, la bulla, el polvo que se alza, y hay que tener paciencia, hay que tener mucha paciencia, porque cuando algo así sucede, es porque vamos a mejorar la calidad de vida de ustedes, que es para lo cual este cuerpo de concejales y el alcalde fueron elegidos. Así que tengan la plena convicción de que vamos a seguir trabajando, seguir trabajando con el mismo amor y cariño que siempre. De igual manera, en base a lo que acaba de explicar también el procurador síndico, estaré a la espera de que la información, una vez que esté remitido 100% el contrato, sea entregada a todos nosotros. Muchas gracias. **El Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** manifiesta, era que a todos se le ha entregado la información, nunca a nadie se le ha negado a nadie nada, y la verdad que me siento muy contento de que les voy a cumplir a ustedes. Porque yo me acuerdo cuando fui a la reelección, algunos no me quisieron ni recibir, porque decían que ya no confiaban que hay políticos que ofrecen lo que no pueden. Ese es el tema, de que ahora me ha tocado escuchar propuestas demagógicas que están haciendo, o sea, es terrible la situación, pero bueno, lo importante es que esta administración les va a cumplir a ustedes y este gobierno también. El señor alcalde cierra el proceso de debate de la moción presentada y continuamos con la votación nominal de la moción presentada por el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez. Vicealcaldesa, señora Daniela Sauhing Cervantes, su voto, “Voto razonado; buenas tardes, señor alcalde, queridos compañeros concejales, moradores que se han dado cita el día de hoy, de verdad que estoy muy contenta de ver esas caras conocidas y agradecerles por darse ese tiempo el día de hoy junto a nosotros. Este día histórico, como lo han dicho mis compañeros concejales y también el alcalde. Recuerdo claramente cuando visitamos el sector de la Augusto Valencia, alcalde, como usted lo acaba de repetir, y algunos no nos querían abrir la puerta. Amigos, tengo mi familia, la mayoría es del sector de la Augusto Valencia. En mi adolescencia tuve la oportunidad de conocer la mayoría de sectores de aquí del Cantón. Tengo algunas amigas que están aquí, cuando yo llegaba en mi bicicleta y veía, vivía de cerca cada problemática





que tenían estos sectores y estoy muy complacida de ser parte en esta administración del alcalde Alfonso Montalbán, agradecida por cumplir. Con mucho orgullo él les decía, en esta administración vamos a ayudar con la ejecución del alcantarillado y el día de hoy nos podemos dar cuenta que ya estamos cerca de esta obra magnífica que es para ustedes. Hay muchos niños, he tenido la oportunidad de cuando son los agasajos, en épocas navideñas o en épocas del Día del Niño, ver la grande... tantos niños que nos visitan en ese día. También que tengamos un poquito de cuidado cuando sea la ejecución de la obra, ya que, en el Arenal, casi una vez, señor alcalde, también que sea una petición ya anticipada, la problemática de las alcantarillas, cuando ya las están ejecutando, muchas veces hay muchos niños que tienen esa problemática, que salen a jugar. Para ellos es un lugar seguro donde están, en sus hogares, ¿verdad? Pero entonces sí tenemos que tener un poquito de cautela cuando ya sea la ejecución, desde ya agradecerle al alcalde y a cada uno de mis compañeros concejales por formar parte, y pues sé que se va a aprobar y cada detalle de este proyecto, pues sé que lo han hecho con mucho cariño para ustedes **“mi voto a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“Esperando que los documentos complementarios sean entregados en el tiempo y de manera oportuna, una vez que este contrato haya sido suscrito a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con ocho votos a favor de manera unánime queda aprobado este punto único del orden del día. Al no existir más puntos que tratar, el señor alcalde autoriza dar por clausurada esta sesión extraordinaria de concejo municipal siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN ALFONSO
MONTALVÁN CEREZO**

Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo
ALCALDE DEL CANTON VINCES



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
GALLEGOS FRANCO**

Abg. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL